	ALCALDÍA DE MANIZALES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL ACTA DE RECIBO FINAL PARA CONTRATOS Y/O CONVENIOS				PSI-SJM-FR 041 Estado Vigente Versión 03
FECHA	DICIEMBRE DE 2025				
CONTRATO No	2511131249				
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS PARA COORDINAR Y EJECUTAR ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A MOTOCICLISTAS Y DEMÁS ACTORES VIALES MEDIANTE CAMPAÑAS Y/O JORNADAS EDUCATIVAS, CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR COMPORTAMIENTOS SEGUROS Y PREVENIR LA SINIESTRALIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE MANIZALES"				
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN DE FAMILIAS LA PAZ-ASFAPAZ				
INTERVENTOR	N.A.				
SUPERVISOR	ARLEX QUINTERO VASQUEZ				
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE MANIZALES				
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO	DESDE EL 20 DE NOVIEMBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025				
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	20 DE NOVIEMBRE DE 2025				
PRORROGAS	NRO	FECHA	TIEMPO (DIAS/MESES)	DESDE	HASTA
	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
SUSPENSIONES Y AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	NRO	FECHA	TIEMPO (DIAS/MESES)	DESDE	HASTA
	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DE 2025				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 305.026.582 DE LOS CUALES EL MUNICIPIO DE MANIZALES APORTA \$213.110.636 Y EL CONVINIENTE APORTA \$91.915.946				
ADICIONES EN CUANTIA	NRO	FECHA	VALOR		
	N.A.	N.A.	N.A.		
VALOR ACTUAL	\$ 305.026.582 DE LOS CUALES EL MUNICIPIO DE MANIZALES APORTA \$213.110.636 Y EL CONVINIENTE APORTA \$91.915.946				
VALOR ANTICIPO	N.A.				
OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA SOBRE EL ACABADO A LAS OBRAS EJECUTADAS	N.A.				
INFORMACIÓN POLIZA DE CALIDAD-CUMPLIMIENTO	CUANTIA VALOR DEL CONTRATO			TERMINO DE DURACIÓN	
	Valor (\$)	%		30/04/2025	
	\$30,502,658.20	10%			
ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS	N.A.				
En caso de que sea de Obra Pública, diligencie este espacio : TIPO DE OBRA					
Vías		Educación		Saneamiento	
Parques		Acción Comunal		Estabilidad	
Otros		Cuales		Observaciones	

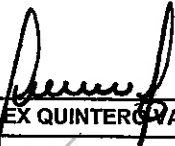
La presente acta se suscribe con el fin de dejar constancia sobre la finalización del plazo contractual y el recibo de las obras ejecutadas, lo cual no releva al contratista ni al interventor de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en el contrato y las normas legales vigentes. El contratista deberá allegar la presente acta a la compañía aseguradora con el fin de que se expida la garantía de estabilidad y calidad de la obra. Se deja constancia de que las cantidades finales de obra serán las estipuladas en el balance de obra presente en la liquidación del contrato, la cual deberá ser enviada de igual forma por el contratista a la compañía aseguradora para efectos de notificación y actualización del amparo de estabilidad y calidad de la obra, si es del caso.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones y/o obligaciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con la normatividad vigente, en Manizales, a los diecinueve de diciembre de 2025.

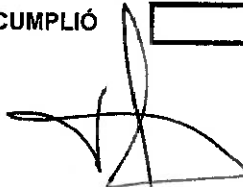
Marque "x"

CUMPLIÓ

INCUMPLIÓ



NOMBRE: : ARLEX QUINTERO VASQUEZ
 C.C 1053764850
 SUPERVISOR



NOMBRE: ASOCIACIÓN DE FAMILIAS LA PAZ-ASFAPAZ
 NIT: 800139928-1
 CONTRATISTA

NOTA: Por favor obtener 2 copias de esta Acta, una (1) para el expediente del contrato en la Secretaría Jurídica y otra (1) para la orden de pago que reposa en Tesorería.